



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Campus de Excelencia Internacional

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y GESTIÓN >>



Contabilidad en el sector público en Portugal

Fernanda Pedrosa Alberto

Profesora Coordinadora

ISCAC – Coimbra Business School (www.iscac.pt)

Málaga, 13 de mayo de 2014



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Estructura de la presentación

- ▶ ¿Qué se entiende por Sector Público?
- ▶ Arquitectura del Sector Público en Portugal
- ▶ Evolución de la Contabilidad del Sector Público en Portugal
- ▶ El Plan Oficial de Contabilidad Pública (POCP) y Planes de Contabilidad sectoriales
- ▶ Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público
- ▶ Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?
- ▶ Conclusión
- ▶ Algunas referencias bibliográficas y páginas web



¿Qué se entiende por Sector Público?

- “Conjunto de actividades económicas de cualquier naturaleza ejercidas por las entidades públicas (Estado, asociaciones e instituciones públicas), tanto las que resultan de la representatividad y descentralización democrática, como las que resultan de la funcionalidad tecnocrática y de la desconcentración por eficiencia.” (Sousa Franco, A., 1995)

- No olvidar que:

Sector público

= SPA + SEE



Administración pública

= SPA



UNIVERSIDADE
DE MAGALHÃES

Arquitectura del Sector Público portugués

- Estructura jurídico-administrativa (I)

SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO (SPA)



Arquitectura del Sector Público portugués

- Estructura jurídico-administrativa (II)

SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO (SEE)

Empresas públicas

Empresas participadas

✓ **Ejemplos:**

- REFER - Rede Ferroviária Nacional, EPE* (100%)
- EP - Estradas de Portugal, SA* (100%)
- AICEP - Agência para Investimento Comércio Externo de Portugal, EPE (100%)
- Parpública – Participações públicas, SGPS (100%)
- Caixa Geral de Depósitos, S.A. (100%)
- Parque Expo 98, SA (99,77%)
- Polislitoral Ria Formosa, SA* (63%)
- Etc.

[Informe de 2013](#): En 31/12/2012, el Estado tenía 87 empresas públicas con participación directa relevante

Fuente: Direcção Geral do Tesouro e Finanças, <http://www.dgtf.pt>



1017 4810 00
06 11 22 00

Arquitectura del Sector Público portugués

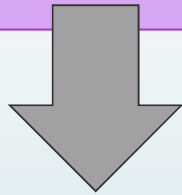
- Estructura económico-financiera



Arquitectura del Sector Público portugués

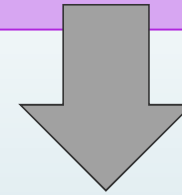
- SPA versus SEE (I)

Sector Público Administrativo (SPA)



- Objetivo: prestar el mejor servicio con los recursos disponibles
- No está orientado para los resultados (beneficio)
- Desempeño no puede ser objetivamente medido, o por lo menos, habrá de serlo con base a otro tipo de indicadores
- Los recursos provienen de los impuestos y otras contribuciones obligatorias, sin contrapartida directa para los ciudadanos
- Obedece a un régimen presupuestario—**PRESUPUESTO** formaliza las políticas públicas y permite el control (de la legalidad)

Sector Empresarial del Estado (SEE)



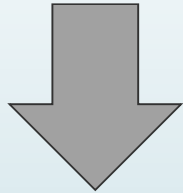
- Empresas organizadas y gestionadas de forma empresarial
- Orientación para los resultados /beneficio - medida objetiva de desempeño
- Recursos provienen principalmente de sus ventas/ servicios prestados



Arquitectura del Sector Público portugués

- SPA versus SEE (II)

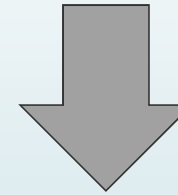
**Sector Público
Administrativo (SPA)**



Aplican las normas
contables para la
Administración Pública

**Sujetas al Plan Oficial de
Contabilidad del Sector
Público**

**Sector Empresarial del
Estado (SEE)**



Aplican las normas
contables para las
entidades privadas

**Sujetas al Plan Oficial de
Contabilidad del Sector
Privado**

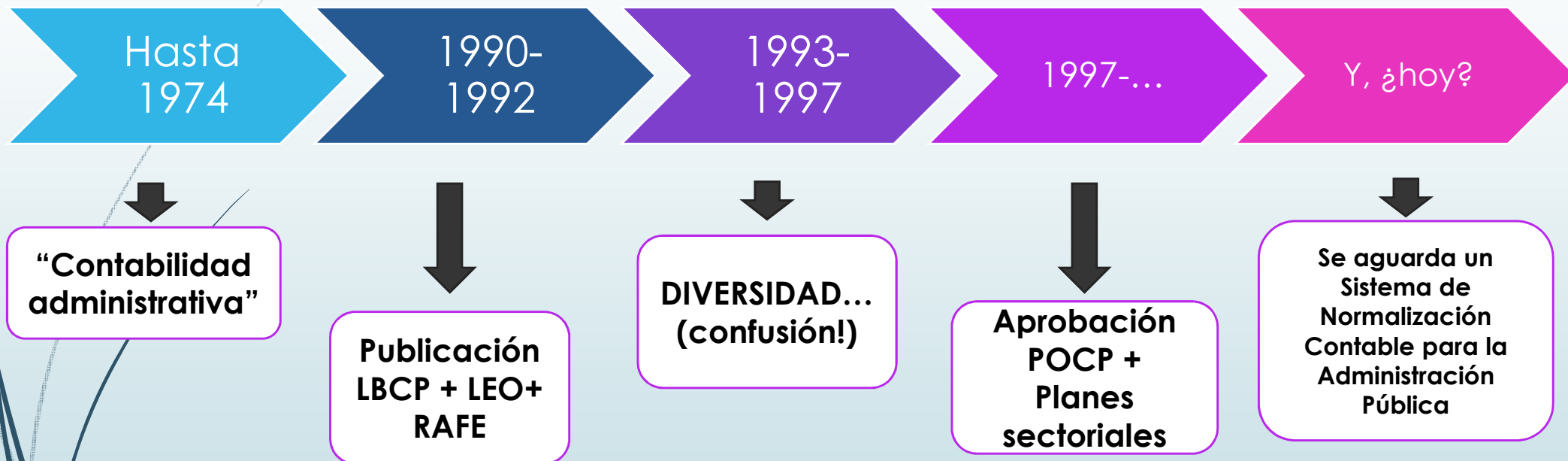
Excepción hasta 2013:
los hospitales EPE



ASSOCIAÇÃO
PORTUGUESA DE
CONTABILISTAS

Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



ASSOCIAÇÃO
DE CONTABILISTAS
DE PORTUGAL

Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública

Hasta 1974

1990-1992

1993-1997

1997-...

Y, ¿hoy?

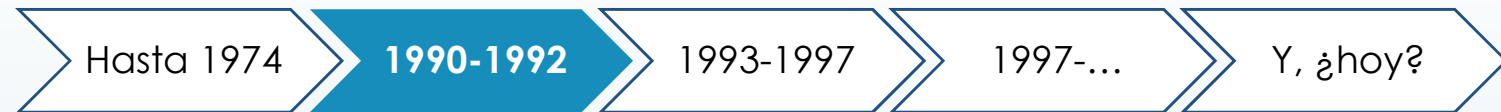
- ▶ Contabilidad presupuestaria = “Contabilidad Administrativa”, basada en los Códigos Administrativos y en las reglas de Ley del Presupuesto del Estado
- ▶ Objetivo principal de la contabilidad: servir el Gobierno en los aspectos del control presupuestario y cumplimiento de la ley
- ▶ Sistema contable:
 - Base de caja (modificada)
 - Método de registro unigráfico
- ▶ Después de 1974
 - Cambios importantes en el Sector Público
 - Pero Contabilidad Pública se mantuvo similar
 - Con la entrada de Portugal en la CEE (1986), hubo más incentivos para las reformas



ASSOCIAÇÃO
PORTUGUESA DE
CONTABILIDADE

Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



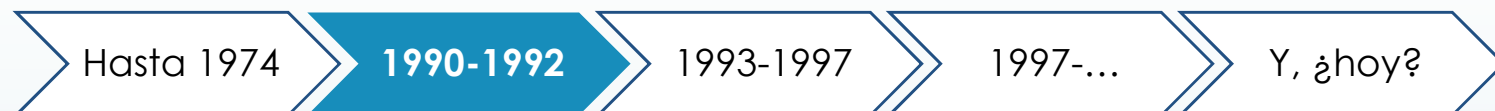
- 1989: Revisión de la Constitución Portuguesa
- 1990: publicación de la “LBCP - Ley de Bases de la Contabilidad Pública” (Ley 8/90, 20 febrero, aún vigente)
- 1991: Nueva Ley de Encuadramiento Presupuestario (LEO - Lei de Enquadramento Orçamental, Ley 6/91 de 20 febrero), ya revogada (por la Ley 91/2001, de 20 agosto, que ya incluye ahora 7 revisiones)
- 1992: Nuevo RAFE - Régimen de Administración Financiera del Estado (DL 155/92, 28 julio, aún vigente)



ASSOCIAÇÃO
DE CONTABILISTAS
PORTUGUESES

Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



Nuevo RAFE - Régimen de Administración Financiera del Estado (1992)

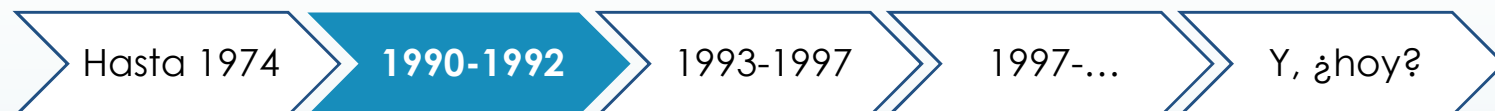
- ▶ Para la autorización de los gastos exige condiciones de **eficiencia, eficacia y economía (3E)**, además de la conformidad legal y presupuestaria y regularidad financiera
- ▶ Define regímenes para la contabilidad de los organismos de la **Administración Central**:
 - ▶ **Régimen general: autonomía administrativa (Servicios Integrados)**
 - ✓ Contabilidad Presupuestaria en base de caja modificada
 - ✓ Contabilidad de Compromisos
 - ✓ Sistema unigráfico
 - ✓ Deben también organizar una Contabilidad de Costes
 - ▶ **Régimen excepcional: autonomía administrativa y financiera (Servicios y Fondos Autónomos)**
 - ✓ Contabilidad Presupuestaria igual al régimen general
 - ✓ Contabilidad financiera utilizando un sistema contable cercano al normativo del sector privado (en la fecha, el POC), en una base de devengo y con sistema digráfico



Associação Portuguesa de Contabilistas

Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



Mecanismos de CONTROL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIO, a través de:

► LBCP exige:

- Control sistemático y sucesivo
- Inspección de la conformidad legal y regularidad financiera, además de los 3E

► RAFE exige 3 formas de control:

- **Autocontrol** – por los órganos competentes internos de los servicios
- **Control interno** – de la gestión, a través de auditorías a realizar a los servicios y organismos
- **Control externo** – ejercido por el Tribunal de Cuentas (a priori–“visto”; a posteriori– ejecución presupuestaria)



Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



► Entidades con autonomía administrativa:

- ✓ Contabilidad presupuestaria unigráfica

► Surgen diversos planes de contabilidad:

- Aprobado un Plan de Contabilidad para los Servicios Municipalizados (autónomos y con orientación empresarial) y Federaciones de Municipios (1993)
 - Plano de Contabilidad para los Servicios de Salud (POCSS) (1995)
 - Un Proyecto de Plan Contable de las Instituciones de Enseñanza Superior Públicas (PCIESP); y,
 - Un Proyecto de Plan Contable para las Autarquias Locais (PCAL).
-
- Ayuntamientos y otras entidades del poder local: contabilidad presupuestaria unigráfica
 - Algunos organismos autónomos aplicaban directamente el Plan de las empresas privadas (POC89)
 - Otros no cumplían la ley



Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



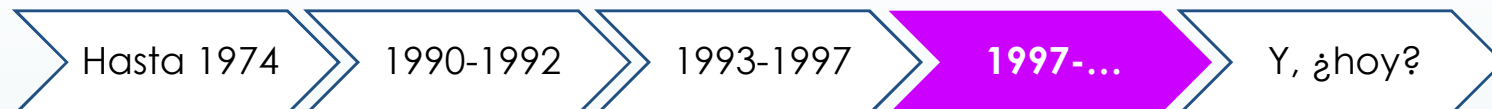
- En la práctica: gran diversidad y poca armonización, por tanto:
 - Ausencia de uniformidad
 - Imposible la comparabilidad
 - Imposible obtener información consolidada tanto para el Sector Público, como únicamente para el SPA

URGENTE

- **Definir una estructura de referencia para toda la Contabilidad Pública** solucionando las lagunas existentes.

Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública

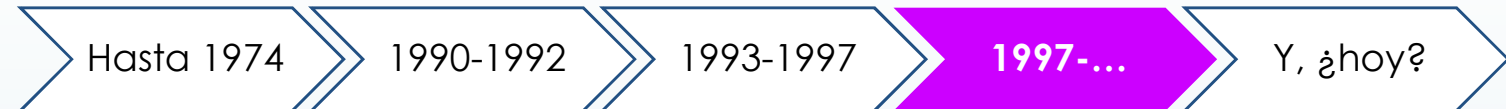


- ▶ Aprobado el **Plan Oficial de la Contabilidad Pública (POCP)** – DL 232/97, 3 septiembre, basado en el Plan Oficial de Contabilidad (POC) del sector privado;
 - ▶ Creada la **CNCAP - Comisión de Normalización Contable de la Administración Pública**
- ↓
- ▶ Publicados **Planes de Contabilidad sectoriales**, basados en el POCP:
 - **Plan Oficial de Contabilidad para las Autarquías Locales (POCAL)** - DL 59-A/99 de 22 febrero (actualmente con diversas revisiones)
 - **Plan Oficial de Contabilidad para el Sector de Educación (POC Educação)** - Portaria 794/2000 de 20 septiembre
 - **Plan Oficial de Contabilidad para el Ministerio de la Salud (POC MS)** - Portaria 898/2000 de 28 septiembre
 - **Plan Oficial de Contabilidad de las Instituciones del Sistema de Solidaridad y de Seguridad Social (POCISSSS)** - DL 12/2002 de 25 enero



Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



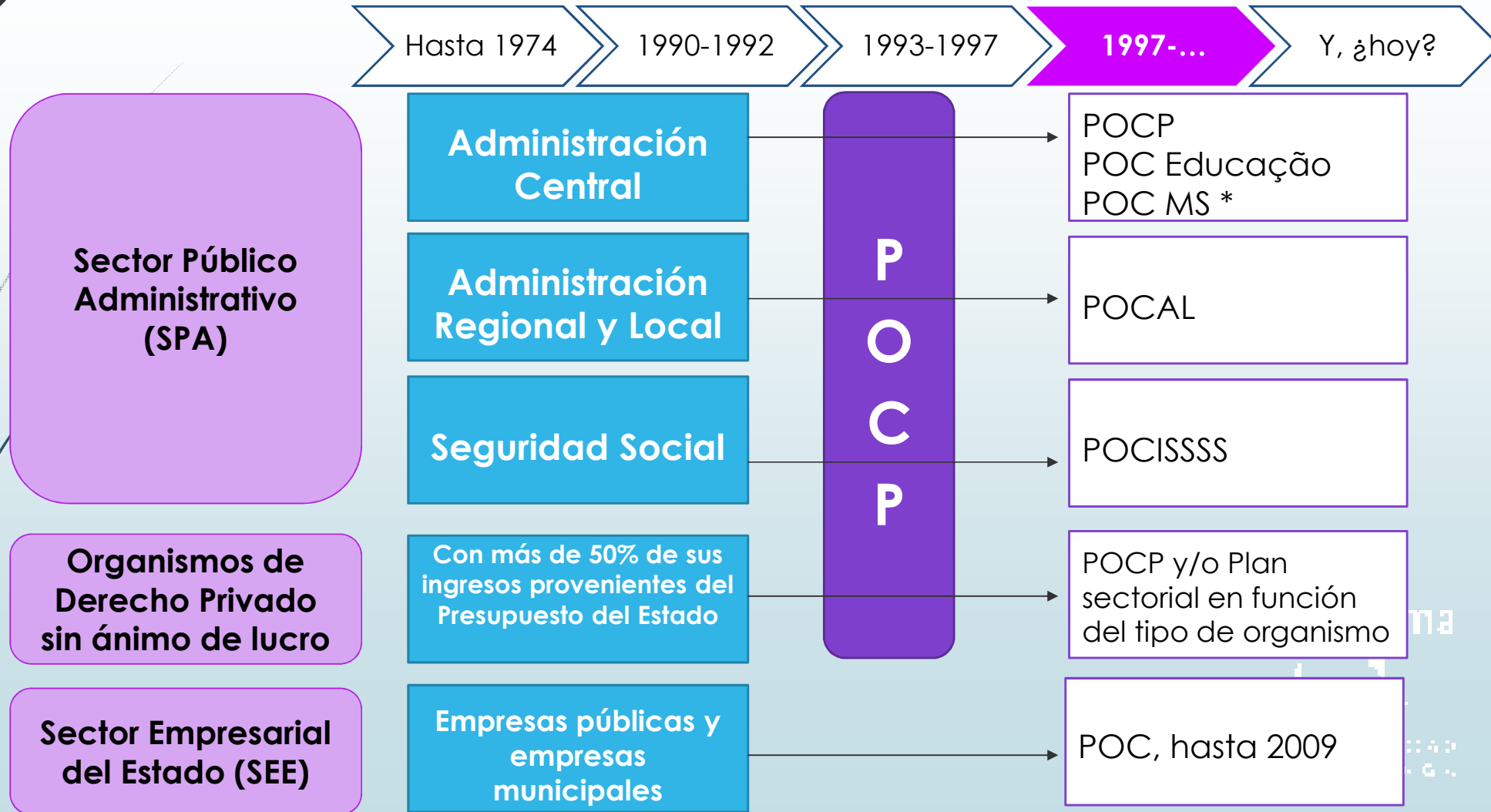
► Otra legislación relevante publicada:

- **Normas Interpretativas 1/2001 e 2/2001 de la CNCAP** - Aviso 7466/2001 de 30 de mayo
- **CIBE (Cadastro e Inventário dos Bens do Estado)** - Portaria 671/2000 de 17 abril
- **Nueva LEO** - Ley 91/2001 de 20 agosto, republicada en 2004 (y con diversas revisiones posteriores)
- **Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos Públicos** - DL 26/2002 de 14 febrero (con revisión del DL 69-A/2009 de 24 marzo)



Evolución de la Contabilidad Pública en Portugal

- Períodos relevantes en la reforma de la Contabilidad Pública



El Plan Oficial de Contabilidad Pública (POCP) y Planes de Contabilidad sectoriales

- **Objetivo del POCP:** conjunto de principios, reglas y criterios visando la integración y la consolidación de las cuentas del SPA, tanto en la perspectiva de la Contabilidad Pública (micro) como de la Contabilidad Nacional (macro)
- **Ámbito de aplicación:** todos los **servicios y organismos de la Administración Central, Regional y Local** que no tengan naturaleza, forma y designación de empresa pública, así como a la **Seguridad Social** (nº1, art. 2º do DL 232/97)
- **Importante avance** - integra en un sistema contable 3 subsistemas:
 - ✓ Subsistema de **Contabilidad PRESUPUESTARIA:** base de caja modificada (compromisos para los gastos)
 - ✓ Subsistema de **Contabilidad PATRIMONIAL:** base de devengo
 - ✓ Subsistema de **Contabilidad de COSTES:** base de devengo, obligatoria pero sin método de registro definido



El Plan Oficial de Contabilidad Pública (POCP) y Planes de Contabilidad sectoriales

	Contabilidad PRESUPUESTARIA	Contabilidad PATRIMONIAL	Contabilidad de COSTES
Outputs principales	<ul style="list-style-type: none"> Control presupuestario Clasificación económica de los gastos e ingresos Clasificación funcional de los gastos (clasificación orgánica optativa) Documentos presupuestarios de rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> Resultado económico Valor de las deudas Valor de los inventarios Valor de los inmovilizados depreciados Gastos y ingresos por naturaleza (Cuenta PyG) Activos, Pasivos y Fondos Propios (Balance) 	<ul style="list-style-type: none"> Costes (ingresos y resultados son optativos) por funciones, actividades, servicios, productos departamentos, etc.
Cuentas	Clases 0 y Cuenta "25 – Deudores y acreedores por la Ejecución Presupuestaria"	Clases 1 a 8	Clase 9 (facultativa)
Método de registro	Unigrafía	Digrafía	Digrafía o unigrafía (libre)

El Plan Oficial de Contabilidad Pública (POCP) y Planes de Contabilidad sectoriales

Ejemplo de utilización de la cuenta 25 en el sector de educación:
contabilización de las tasas de matrícula de los estudiantes

Momento	Debe		Haber		Cálculos
	Cuenta	Valor	Cuenta	Valor	
Reconocimiento del derecho del año N	212 «Alunos c/c»	900	274 «Proveitos diferidos»	600	900/12*8
			724xxx «taxas, multas e outras penalidades»	300	900/12*4
Recibimiento /cobro de las tasas en el año N	251 (CE) Devedores pela execução do orçamento	300	212 «Alunos c/c»	300	Clasificación Económica 040122
	12/13 «Depósitos à ordem/ tesouro»	300	251 (CE) Devedores pela execução do orçamento	300	
En el inicio de N+1, reconocimiento de la parte del ingreso del año N+1	274 «proveitos diferidos»	600	724xxx «taxas, multas e outras penalidades»	600	



El Plan Oficial de Contabilidad Pública (POCP) y Planes de Contabilidad sectoriales

Principios contables	POCP	POCAL	POCE	POCMS	POCISSSS
Entidad contable	X	X	X	X	X
Continuidad	X	X	X	X	X
Consistencia	X	X	X	X	X
Especialización (o devengo)	X	X	X	X	X
Coste histórico	X	X	X	X	X
Prudencia valorativa	X	X	X	X	X
Materialidad	X	X	X	X	X
No compensación	X	X	X	X	X
Sustancia (Esencia) sobre la forma			X		

El Plan Oficial de Contabilidad Pública (POCP) y Planes de Contabilidad sectoriales

Documentos de rendición de cuentas	POCP	POCAL	POCE	POCMS	POCISSSS
Balance	X	X	X	X	X
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	X	X	X	X	X
Mapas del Presupuesto		X	X		
Mapas de Ejecución Presupuestaria:					
• Control Presupuestario – Gasto	X	X	X	X	X
• Control Presupuestario – Ingresos	X	X	X	X	X
• Mapa de Flujos de Tesorería	X		X	X	X
Mapa de la situación financiera			X	X	
Memoria a las cuentas	X	X	X	X	X
Informe de gestión		X	X	X	X
Parecer del órgano de fiscalización			X	X	X

Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público

- **Ausencia de normas:** POCP, POCAL, POCISSSS y POCMS (éste tiene un párrafo que nada dice de concreto!), sólo el POC-Educação definía algunas reglas generales.
- Por ello, fue publicada por la CNCAP, la **Orientación 1/2010**, aprobada por la Portaria 474/210, de 1 de julio: **“Orientación general sobre la consolidación de cuentas en el ámbito del sector público administrativo”**, uniformizando POCAL, POC-Educação y POCMS.
- La Dirección General de las Autarquías Locales (DGAL), a través del SATAPOCAL (Subgrupo de Apoyo Técnico de Aplicación del POCAL), emitió orientaciones para la consolidación de cuentas en los ayuntamientos (administración local): **“Consolidación de Cuentas en los Municipios – Instrucciones para el período de 2010)”**

Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público

REGLAS DE CONSOLIDACIÓN de la Orientación 1/2010

- **Recomienda:** Manual y dossier de consolidación
- **Define:** “**Grupo público**” = entidad matriz + entidades controladas
- **Entidades controladas:** entidades bajo el **control** de la entidad matriz y define control como el poder de gestionar las políticas financieras y operativas de otra entidad (=SNC!)
- **Obligatoriedad:** cuando hay control; **dispensa** – tamaño del grupo; **exclusión** – materialidad de la entidad controlada
- **Principios contables para la consolidación:** relevancia y materialidad, fiabilidad, neutralidad, plenitud, comparabilidad, representación fidedigna (casi igual al SNC... solo falta la prudencia y la esencia sobre la forma)

Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público

REGLAS DE CONSOLIDACIÓN de la Orientación 1/2010

► Procedimientos de consolidación

- 1) Homogeneizaciones
- 2) Agregación
- 3) Eliminaciones
 - de créditos e débitos
 - de perdidas y ganancias
 - de gastos e ingresos presupuestarios
 - y *resultados internos???* (*nada refiere ...*)



UNIDAD ASOCIADA
DE TRABAJO

Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público

REGLAS DE CONSOLIDACIÓN de la Orientación 1/2010

► Métodos de consolidación

1) Método de la simple agregación (*control sin participación = control administrativo*)

2) Método de la consolidación integral (*participación > 50% de los derechos de voto*)

3) Método de la puesta en equivalencia (*influencia significativa*)

Reglas
del SNC



ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE CONTADORES
Y AUDITORES

Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público

REGLAS DE CONSOLIDACIÓN de la Orientación 1/2010

► Documentos de rendición de cuentas

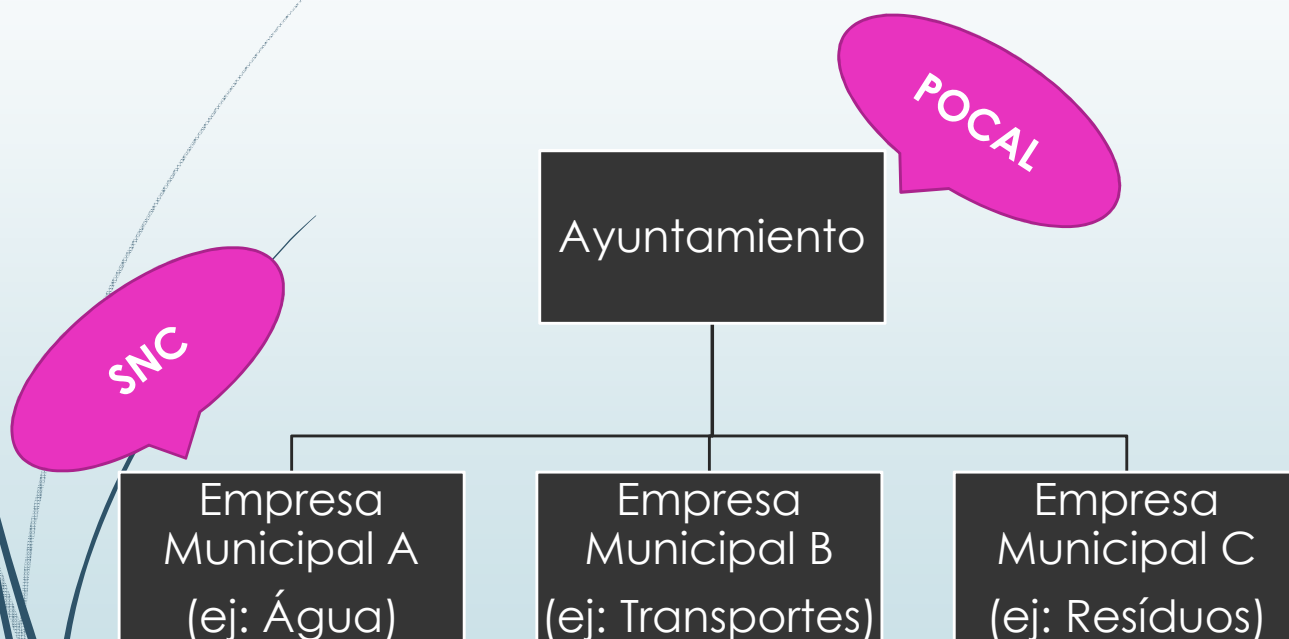
- 1) Balance consolidado
- 2) Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada
- 3) Mapa de Flujos de Tesorería consolidado de operaciones del presupuesto
- 4) Memoria consolidada (no presenta modelo!)
- +
- 5) Informe de gestión consolidado



UNIDAD EJECUTIVA
DEL TRABAJO

Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CONSOLIDACIÓN – CASO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL



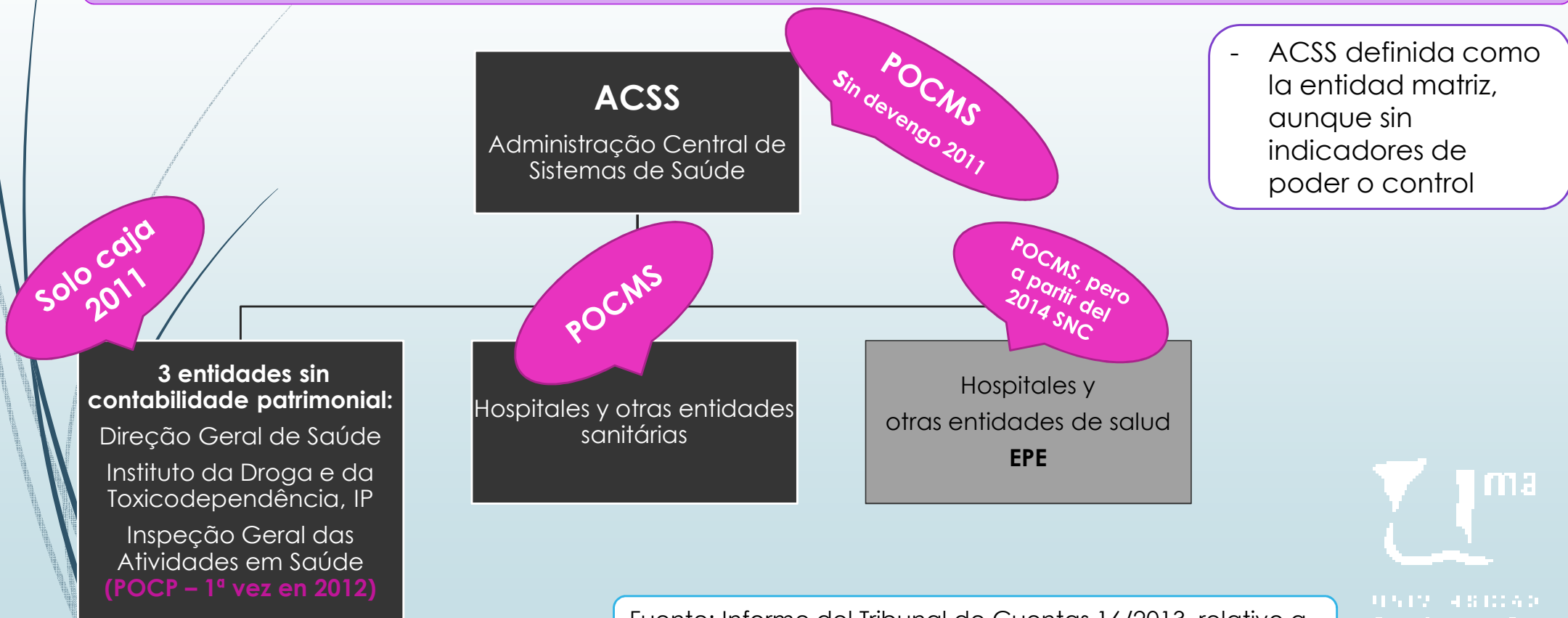
- Planes de cuentas distintos (estructura y códigos diferentes)
- Valoración (SNC admite el valor razonable...)
- Impuesto diferidos (SNC exige reconocer...)



UNIÓN ASOCIADA
DE MUNICIPIOS

Las normas de consolidación de cuentas en el Sector Público

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CONSOLIDACIÓN: CASO DEL SNS - SERVICIO NACIONAL DE SALUD



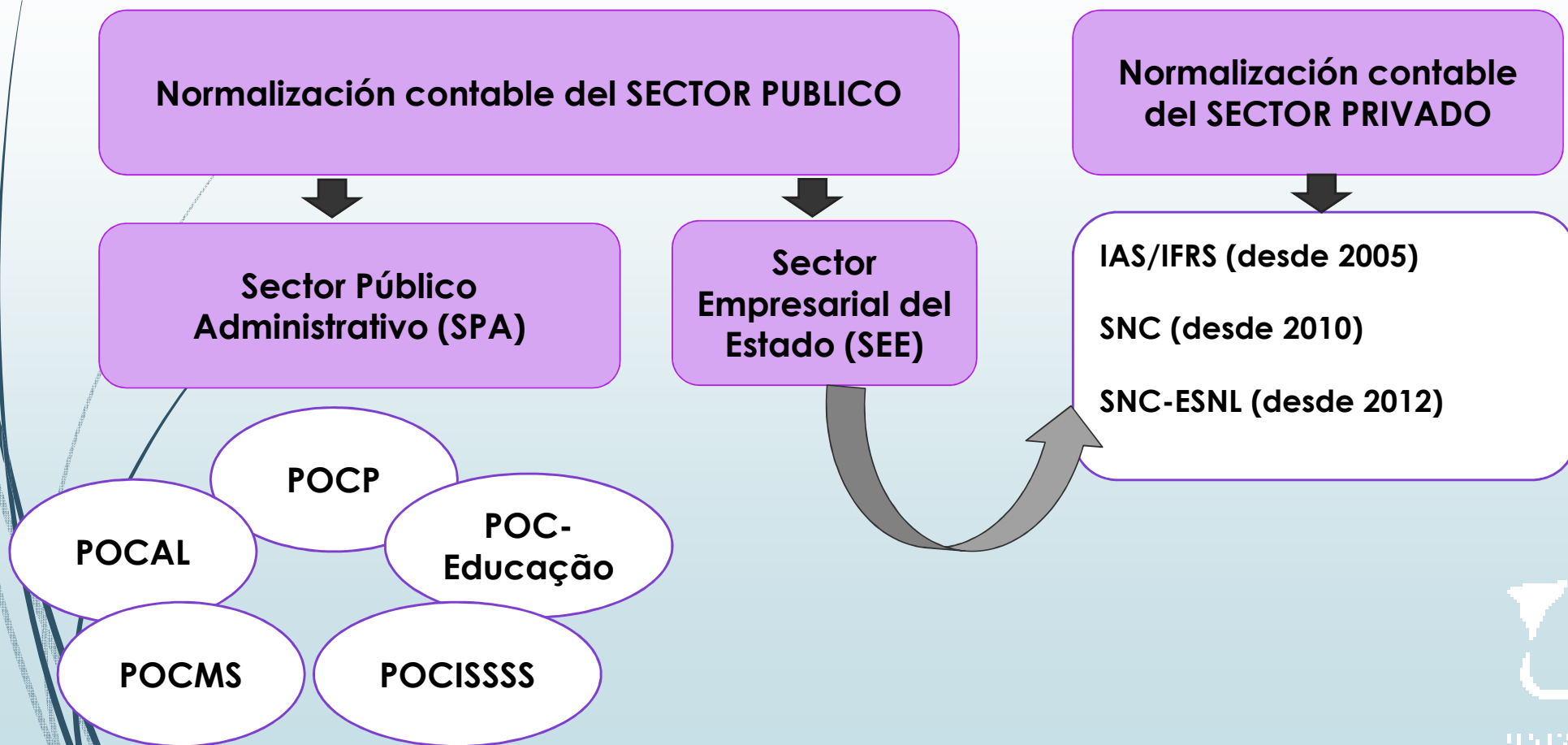
Fuente: Informe del Tribunal de Cuentas 16/2013, relativo a las cuentas de 2011.



TRIBUNAL DE CONTAS
DO MUNICÍPIO DE LISBOA

13 mayo 2014

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?



Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

- Integró en la Comisión de Normalización Contable (CNC) las competencias de normalización para el sector público y creo el **Comité de Normalización Contable Público (CNCP)**, sustituyendo la CNCAP (DL 134/2012, de 29 junio)

- **Cabe ahora a la CNC:**

Realizar los trabajos técnicos con vista a la aprobación de un único **Sistema de Normalización Contable Público** adaptado a las **normas internacionales para el sector público (IPSAS)** y a las leyes nacionales

	Oscar Manuel de Machado Figueiredo (*) Diplomado em Contabilidade e Administração pelo Instituto Superior Curso Avançado de Gestão da Escola de Pós-Graduação e Portuguesa. Desempenha funções de ROC e é vogal do Conselho
	Inspeção-Geral de Finanças (IGF) Renato Felisberto Pinho Marques Licenciado em Economia, pós-graduado em Estudos Europeus, Finanças exercendo funções de chefe de equipa.
	Direção-Geral do Orçamento Alberto Rodrigo Velez Nunes Licenciado em Economia pela Universidade Lusíada desempenha área de definição e validação funcional dos sistemas de informação Orçamento.
	Direção-Geral do Orçamento Luis Filipe Cracel Viana Mestre em Ciências Empresariais pela FEP, licenciado em Gestão desempenha funções de subdiretor-geral na Direção-Geral do INA.
	Instituto Nacional de Estatística Aguarda nomeação
	Direção-Geral das Autarquias Locais Andra Gaspar Nikolic Licenciado em Economia pela Faculdade de Economia da Universidade de Gestão Pública do INA. Desempenha funções de Chefe de Divisão.
	Escolas Superiores que leccionam contabilidade – IPCA João Batista da Costa Carvalho Doutorado em Ciências empresariais, especialização em contabilidade professor de contabilidade no departamento de Gestão da Universidade Presidente do Instituto Politécnico do Cávado e do Ave.
	Ordem dos Técnicos Oficiais de Contas Lúcia Lima Rodrigues Doutorada em Ciências Empresariais, especialização em Contabilidade Professora Associada com Agregação na Escola de Economia e Contabilidade Doutoral em Contabilidade da Universidade do Minho e da Universidade de Coimbra
	Personalidade de reconhecido mérito Susana Margarida Faustino Jorge Doutorada em Contabilidade e Finanças pela Birmingham Business School Empresas pela Escola de economia e Gestão da Universidade de Economia da Universidade de Coimbra desempenha funções de Universidade de Coimbra.



Ordem dos Técnicos Oficiais de Contas

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

GUIDELINES PARA EL FUTURO SNC-AP (Sistema de Normalización Contable de la Administración Pública)

- Crear un **único sistema contable** para todas las administraciones públicas (central, regional, local y seguridad social)
- Modelo contable basado en las **IPSAS** (IFAC/IPSASB) o mas bien las **EPSAS** (aún no emitidas): evitar problemas de la consolidación
- Preservar, en lo posible, el trabajo ya desarrollado en el ámbito de la **Contabilidad de Costes**
- Evaluar en qué medida afectará legislación existente: **LBCP, RAPE, CIBE, ...**
- Definir disposiciones y plazo de transición (corto?, largo?, ...)



Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

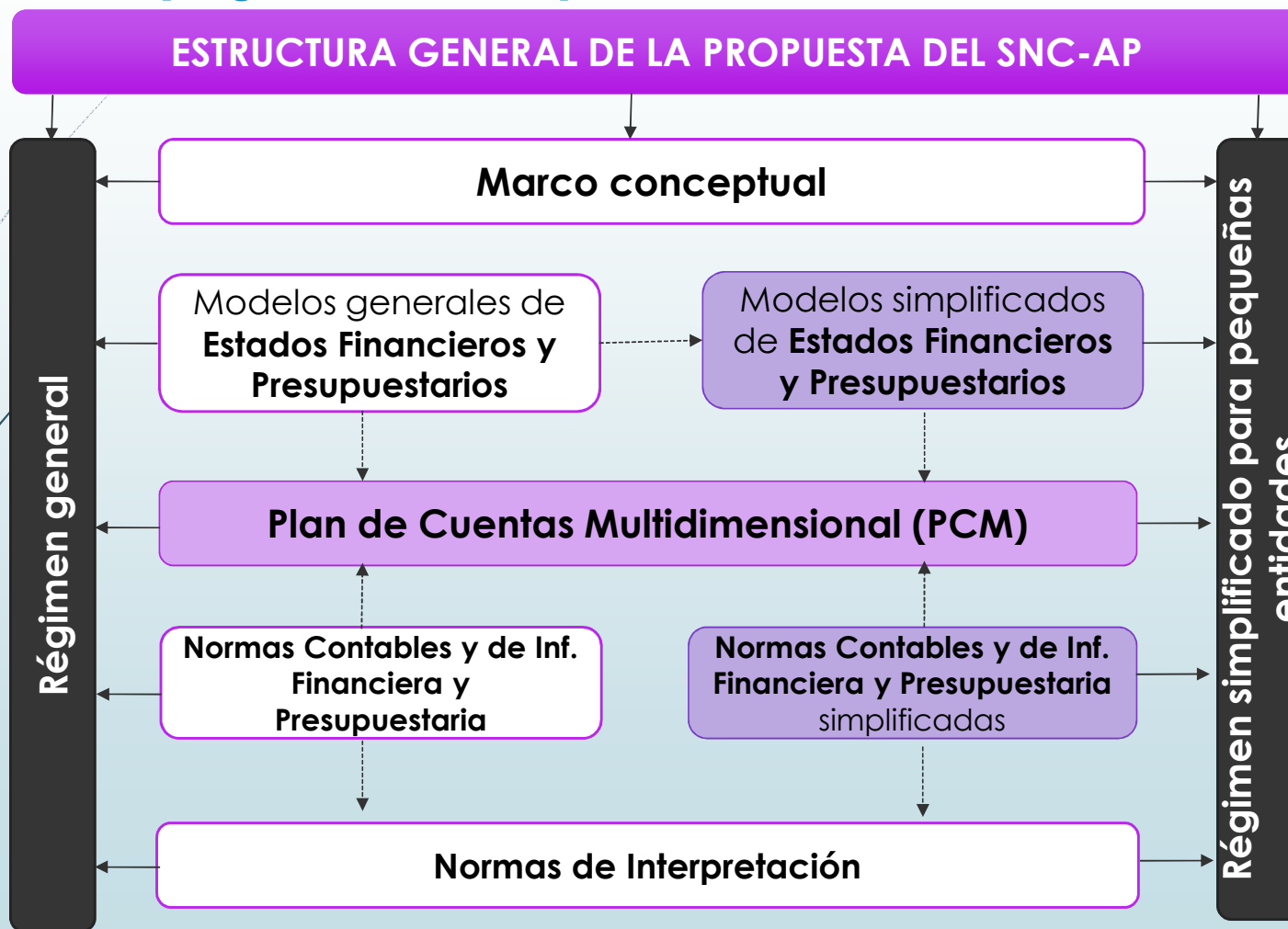
GUIDELINES PARA EL FUTURO SNC-AP (Sistema de Normalización Contable de la Administración Pública)

- Contabilidad financiera en **base de devengo** para todo el sector público, articulada con contabilidad presupuestaria en **base de caja modificada**
- **Presupuestos futuros:** puedan ser elaborados en base de devengo (SEC95/SEC 2010)
- Contribuir para la armonización contable nacional e internacional
- Mejor calidad de información financiera y presupuestaria
- Facilitar e incrementar la fiabilidad del proceso de consolidación
- Minimizar los cambios relativos a las tecnologías de información instaladas
- Acercar la **CONTABILIDAD PÚBLICA** a la **CONTABILIDAD NACIONAL**



UNIDAD EJECUTIVA
DEL TRABAJO

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?



Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

ELEMENTOS A INCLUIR EN EL MARCO CONCEPTUAL DEL SNC-AP

- **Autoridad y validez** del marco conceptual
- Concepto de **entidad que informa** (concepto de “Estado” y DGO como entidad responsable por la elaboración eeffpp individuales y consolidados)
- **Regímenes de contabilidad:**
 - Régimen general
 - Régimen simplificado, que incluya igualmente contabilidad en base de devengo
- **Objetivos y usuarios** de los EEFFPP
- **Características cualitativas** de la información presupuestaria, financiera y de gestión: incluir principio de la **esencia sobre la forma**, concepto de control, distinción entre propiedad legal y propiedad económica,

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

NORMAS A INCLUIR EN EL SNC-AP Y SU ORGANIZACIÓN

Grupo I – Presentación de la Información Presupuestaria, Financiera y de Gestión

- NCP 1 – Estructura y Contenido de los Estados Financieros y Presupuestarios
- **NCP 2 – Informe de Gestión**
- NCP 3 – Políticas contables, cambios en estimativas y errores

Grupo II – Posición financiera y desempeño económico-financiero – CUENTAS INDIVIDUALES

- NCP 4 – Activos intangibles
- NCP 5 – Concesiones
- NCP 6 – Activos tangibles
- NCP 7 – Arrendamientos
- NCP 8 – Costes de los préstamos
- NCP 9 – Propiedades de Inversión
- NCP 10 – Deterioro de valor
- NCP 11 – Inventarios
- NCP 12 – Agricultura
- NCP 13 – Contratos de construcción
- NCP 14 – Rédito
- NCP 15 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
- NCP 16 – Efecto de los cambios el tipo de cambio
- NCP 17 – Hechos después de la fecha del balance
- NCP 18 – Instrumentos financieros
- NCP 19 – Beneficios de los empleados

Grupo III – Consolidación y entidades controladas

- NCP 20 – Divulgación de partes relacionadas
- NCP 21 – Intereses en Emprendimientos Conjuntos e Inversiones en Asociadas
- NCP 22 – Estados financieros consolidados y separados

Grupo IV – Asuntos específicos

- **NCP 23 – Contabilidad de gestión**
- **NCP-PE – Normas para las Pequeñas Entidades**

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

PLAN DE CUENTAS MULTIDIMENSIONAL DEL SNC-AP

Integra clasificadores presupuestarios y contables

Clase 0 – cuentas del Presupuesto, con todas las fases de los Gastos e Ingresos

Incluir cuentas específicas de la Administración Pública (bienes de dominio público, transferencias, ...)

Niveles específicos de desagregación de forma a considerar las necesidades de algunos sectores (e.g. salud, educación,...)

Clase bien estructurada para los “Fondos Propios” o “Patrimonio Neto”, para facilitar consolidación con entidades del SEE



Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL SNC-AP

ESTADOS PRESUPUESTARIOS (base de caja modificada)

- Control Presupuestario – Ingresos
- Control Presupuestario – Gastos
- Mapa de Flujos de Tesorería (para fines de gestión presupuestaria, con operaciones de tesorería y "saldos de gerencia")

ESTADOS FINANCIEROS (base de devengo)

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias por naturaleza
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias por funciones
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto / Fondos Propios
- Estado de Flujos de Tesorería (por actividades y sin compensación)

Memoria (siguiendo un modelo)

Informe de Gestión

(definir contenido mínimo, que inclusión de información y indicadores de desempeño y de la contabilidad y control de gestión)



INSTITUTO DE LA MAQUILA

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

40

SNC-AP versus POCP Y PLANES SECTORIALES

Elementos	Normativo actual	Propuesta SNC-AP
Normativo contable	POCP + planes sectoriales + legislación dispersa	Único normativo
Marco conceptual	No existe	Incluirá
Plan de Cuentas	Plan con cuentas de operaciones presupuestarias (clase 0 y cuenta 25), cuentas de balance y CPyG, en paralelo con otras clasificaciones presupuestarias	Plan Cuentas Multidimensional, con una única clasificación de las operaciones por naturaleza, usada para fines presupuestarios y financieros
Contabilidad Presupuestaria	Clase 0 y cuenta 25 para los flujos financieros, para vincular a la contabilidad financiera	Totalmente autonomizada en una clase 0
Estados financieros y presupuestarios (EEFFPP)	Mapa de la Ejecución Presupuestaria del Gasto incluye todos los compromisos, no destacando los que son cuentas a pagar. El Mapa de Flujos de Tesorería incluye sólo perspectiva presupuestaria. En el régimen simplificado no existen EEFF.	En el Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto se irán identificar de modo autónomo los compromisos que ya son cuentas a pagar. Habrá un Mapa de Flujos de Tesorería en la óptica financiera. Todas las entidades irán elaborar EEFFPP.
Informe de Gestión	No existe un normativo orientador	Habrá norma con requisitos mínimos, con base en las buenas prácticas internacionales
Patrimonio artístico, histórico y cultural (heritage assets)	Existen reglas de valoración dispersas por el POCP, planes sectoriales y CIBE	Habrá orientaciones específicas en el nuevo normativo

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

CONTABILIDAD PÚBLICA versus CONTABILIDAD NACIONAL

ECONOMIA 2014-03-31 14:07h

DÉFICE PORTUGUÊS DE 2013 É «NOTÍCIA BEM-VINDA»

fvi24 LF

A Comissão Europeia considera que o valor do défice orçamental de Portugal em 2013, de 4,9%, hoje divulgado pelo Instituto Nacional de Estatística (INE) é uma «notícia bem-vinda», que a troika já antecipara no final de fevereiro.

Défice orçamental foi de 4,9% em 2013

Numa declaração à Agência Lusa, Simon O' Connor, porta-voz dos Assuntos Económicos, comentou que se trata de «uma notícia bem-vinda, e em linha com a estimativa» da troika avançada a 28 de fevereiro, após a 11.ª missão regular de avaliação do programa de assistência financeira a Portugal, que apontava para um défice de 4,6% do Produto Interno Bruto, excluindo o impacto da recapitalização do Banif, que representou 0,4% do PIB.

Na altura, na declaração da

- INE anunciou hoje que o défice orçamental se fixou nos **4,9% do PIB em 2013**, abaixo do valor inscrito no Orçamento do Estado para 2014, que apontava para um défice de 5,9%.
.../...
- INE esclareceu que, na passagem da **contabilidade pública (ótica de caixa) para a contabilidade nacional (ótica de compromissos)**, um dos **principais ajustamentos em 2013 é feito na rubrica «encargos assumidos e não pagos»**, que inclui sobretudo os pagamentos do Governo Regional da Madeira relativos a encargos dos anos anteriores.
- Outro aspeto apontado pelo INE é a **recapitalização do Banif (700 milhões de euros, o equivalente a 0,4% do PIB)**, que é incluído nas contas nacionais.

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

CONTABILIDAD PÚBLICA versus CONTABILIDAD NACIONAL

Conselho de Finanças Públicas questiona resultados dos cortes de 2013

LUÍS REIS PIRES
22/04/14 12:05

Entidade liderada por Teodora Cardoso estima em 5,3% do PIB o défice do ano excluindo medidas temporárias.

Enquanto o Governo resiste em avançar detalhes da execução dos cortes orçamentais do ano passado, instituições como o Conselho das Finanças Públicas vão questionando a eficácia dos mesmos.



A instituição estima que o défice sem medidas temporárias ficou em 8.701 milhões de euros, ou seja, **5,3% do PIB**, abaixo da meta de 5,5% do PIB estabelecida com a 'troika'.

Em contabilidade nacional, ou seja, na óptica da Comissão Europeia, o défice ficou nos **4,9%**.

Y hoy, ¿cuál es el punto de la situación?

CONTABILIDAD PUBLICA versus CONTABILIDAD NACIONAL

► CONTABILIDAD NACIONAL

- Aplica reglas del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) 95: prevé el **principio de la especialización económica**
- Y a partir del 2014, el SEC 2010 (Reglamento (UE) nº 549/2013, do Parlamento Europeu e do Conselho, de 21 de maio de 2013, relativo ao sistema europeu de contas nacionais e regionais na União Europeia).
- Por ello, determinar el **déficit en contabilidad nacional exige ajustes**, debido a:
 - **“Encargos asumidos y no pagos”** - SEC95: considerar el criterio del año del surgimiento del compromiso
(ej. caso portugués: pagos al Gobierno Regional de Madeira relativas a años anteriores; con el SEC2010 pagos en retraso a proveedores)
 - **Perímetro de consolidación** – SEC95: administración pública incluye todas las unidades institucionales no mercantiles, considerándose mercantil cuando os costes de producción son cubiertos por las ventas en más de 50% pero durante una serie de años
(ej. caso portugués: algunas empresas públicas; con el SEC2010, más empresas públicas => más déficit?)
 - **Criterios de valoración** – CN considera precios de mercados y CP coste histórico
 - **Otros:** (ej. caso portugués: recapitalización de bancos; con el SEC2010 reclasificaciones de PPP)



En conclusión

- **Proceso de normalización contable en la Administración Pública muy lento:** transcurrieron más de 15 años desde la publicación del POCP y planes sectoriales
- **Grandes dificultades en lo que respecta:** aplicación del POCP en los SI, contabilidad de costes/gestión, tecnologías de información adecuadas y su integración, inventario de los bienes de las entidades públicas y dificultades asociadas a los bienes de dominio público, ...
- **Futuro SNC-AP:** basado en las IPSAS y EPSAS, pero como éstas aún no están publicadas...

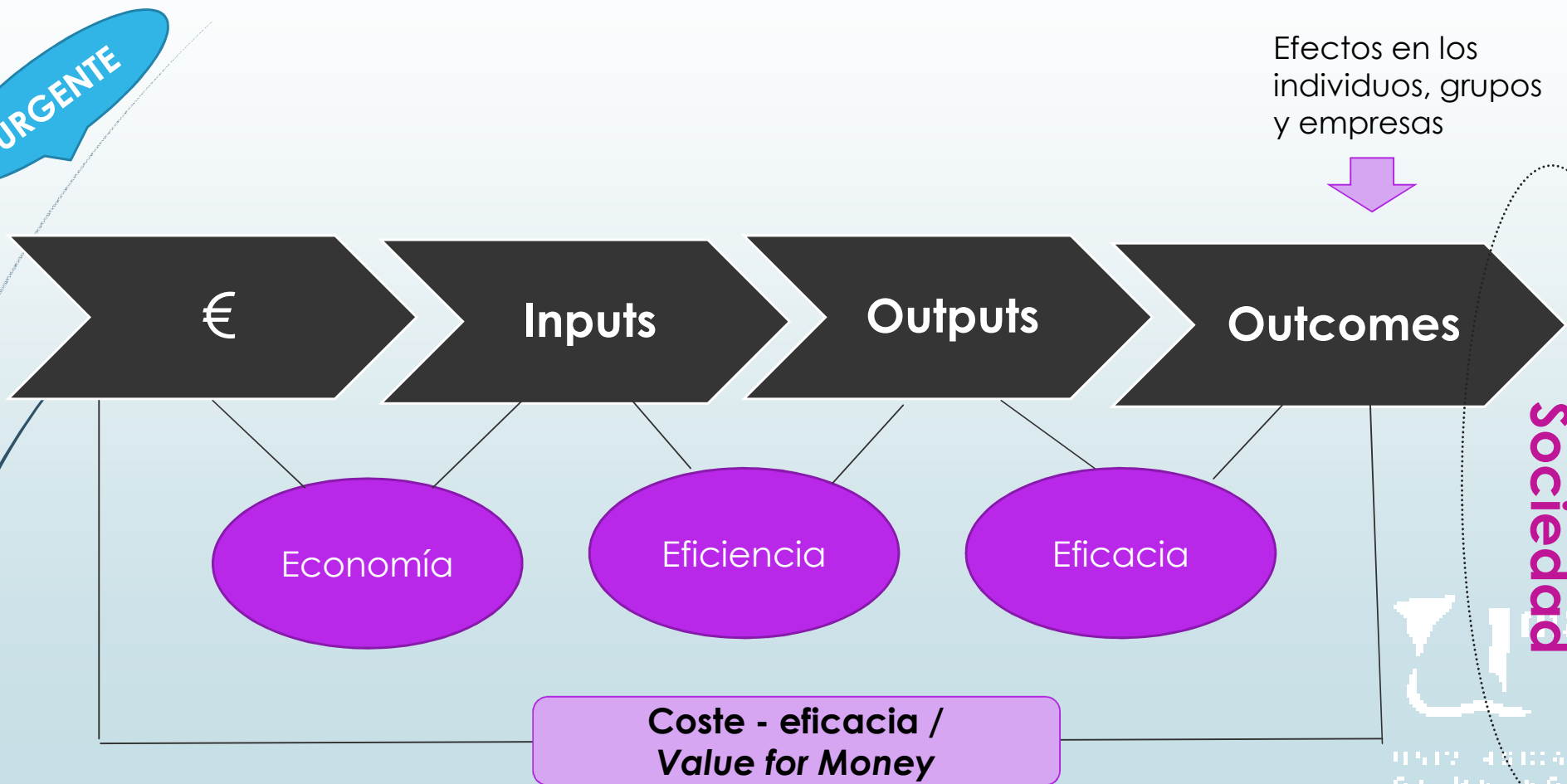
URGENTE

- Mayor fiabilidad y celeridad en la información del sector público y en particular de la Administración Pública
- CONTABILIDAD PUBLICA ↔ CONTABILIDAD NACIONAL
- Mayor transparencia, control financiero y *accountability*
- Llevar a la práctica una gestión pública efectivamente soportada en los principios de la **New Public Management** con énfasis en la **eficacia, eficiencia, ética y equidad**



En conclusión

URGENTE



Efectos en los individuos, grupos y empresas

Economía

Eficiencia

Eficacia

Coste - eficacia /
Value for Money

Sociedad

Algunas referencias bibliográficas y páginas web

- ▶ Caiado, A.P.; Silveira, O.; Fernandes, M.J. (2007): Contabilidade pública. Formação da OTOC, Lisboa.
- ▶ Comité de Normalização Contabilística Público (2013): Linhas orientadoras para o Sistema de Normalização Contabilística – Administrações Públicas, Comissão de Normalização Contabilística. Disponible en: http://www.cnc.min-financas.pt/pdf/docs_originais/Linhas_Orientadoras_SNCAP.pdf
- ▶ Ferreira, C. (2013): Harmonização contabilística no sector público: constrangimentos na adopção das IPSAS. Dissertação de mestrado, Instituto Superior de , Universidade de Lisboa.
- ▶ Pinto, A. C.; Santos, A. G. y Melo, T. J. (2013): Gestão orçamental e contabilidade pública. Cacém: ATF Edições Técnicas.
- ▶ Legislación e información oficial disponible en:
 - ✓ <http://www.dgo.pt/legislacao/Paginas/default.aspx>
 - ✓ <http://www.dgtf.pt>
 - ✓ <http://autoridades.arquivos.pt/producingEntityDetails.do?id=13064>
 - ✓ http://www.tcontas.pt/pt/actos/rel_auditoria/2013/audit2013.shtm
 - ✓ <http://www.ifac.org/public-sector>
 - ✓ <http://www.epsas.eu/en/>



¡Gracias por vuestra atención!



47



Fernanda Pedrosa Alberto
Profesora del ISCAC – Coimbra Business School
Email: falberto@iscac.pt



ISCAC – COIMBRA BUSINESS SCHOOL
ESCOLA DE NEGÓCIOS DE COIMBRA
Instituto Superior de Contabilidade e Administração de Coimbra
Quinta Agrícola – Bençanta
3040-316 Coimbra – Portugal
Tel. (+351) 239802000 Fax. (+351) 239445445
www.iscac.pt | www.iscac.pt/bs | facebook.iscac.pt



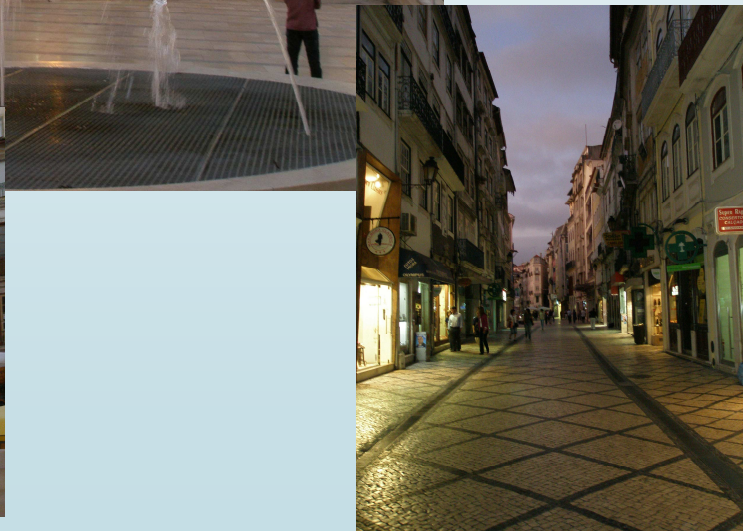
Un pequeño recuerdo de Coimbra



Un pequeño recuerdo de Coimbra



Un pequeño recuerdo de Coimbra



Un pequeño recuerdo de Coimbra



Un pequeño recuerdo de Coimbra

